

México, D.F., a 6 de abril de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0021-1/2015

DIP. AGUSTÍN TORRES PÉREZ
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Vigésima primera Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Jueves 9 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
 - 7.2. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 y se adicionan los artículos 18 bis y 18 ter en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para establecer los requisitos que deberán cumplir los titulares de las Secretarías del Gobierno del Distrito Federal.
 - 7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para que emprenda acciones encaminadas a regularizar el funcionamiento de los llamados food trucks en la Ciudad
 - 7.4. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se crea la Ley que Regula el Comercio de comida preparada a través de estructuras móviles sobre ruedas en el Distrito Federal.



VI LEGISLATURA



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

7.5. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que instaure mesas de diálogo con la finalidad de implementar las medidas necesarias para encontrar la paz en México.

7.6. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Delegación Magdalena Contreras para que presente un informe a este Órgano Legislativo sobre el número de establecimientos mercantiles denominados tiendas de conveniencia instalados en la demarcación, los permisos otorgados para la instalación de los mismos, el número de operativos implementados para vigilar su funcionamiento y sus resultados.

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los pasivos en materia de energía eléctrica del Gobierno y de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

7.8. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Distrito Federal.

7.9. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, para que en el marco de sus facultades lleve a cabo la contratación de tipo extraordinario de los trabajadores voluntarios no asalariados de limpia del Distrito Federal.

7.10. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo al funcionamiento de los casinos en el Distrito Federal.

7.11. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual este Órgano Legislativo cita a comparecer a los Secretarios de Salud y de Protección Civil ambos del Gobierno del Distrito Federal.

7.12. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Titular de la Secretaría de Energía a nivel federal, Lic. Pedro Joaquín Coldwell, que con base a sus atribuciones, realice un dictamen de verificación, mediante el cual se haga constar el cumplimiento irrestricto de la infraestructura sujeta a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, en materia de gas LP, de quienes manejen tanques de gas tipo cilindro, a fin de garantizar que los que sean distribuidos en la Ciudad de México, cumplan con dicha norma, salvaguardando así la vida y seguridad de las y los capitalinos. Asimismo, se solicita respetuosamente, a la Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lic. Lorena Martínez Rodríguez, realice las acciones necesarias para verificar de forma permanente, el contenido neto de cada camión repartidor de gas LP. a fin de constatar que los mismos cumplan con el peso, cuenten con sellos de garantía y las condiciones mínimas de seguridad, operación y mantenimiento que se deben cumplir, con el objeto de brindar información que pueda brindar mayor certeza a las y los consumidores capitalinos.

7.13. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales y al Director General del Registro Civil del Distrito Federal, Licenciado Héctor Maldonado San Germán; para que de manera inmediata homologuen la información y requisitos que se proporcionan para realizar trámites en los Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal.

7.14. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, a que implementen un programa emergente de abasto de huevo que interrumpa la especulación, el acaparamiento y encarecimiento del huevo.

7.15. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales; para que se expida de manera inmediata el Reglamento de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero transitorio del decreto por el que se crea la ley de referencia.

7.16. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo a la fracción XI del artículo 3º; se adiciona una fracción XXXI y se recorre la subsecuente del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 6 de abril de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0021-2/2015

**DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Vigésima primera Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Jueves 9 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
 - 7.2. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 y se adicionan los artículos 18 bis y 18 ter en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para establecer los requisitos que deberán cumplir los titulares de las Secretarías del Gobierno del Distrito Federal.
 - 7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para que emprenda acciones encaminadas a regularizar el funcionamiento de los llamados food trucks en la Ciudad
 - 7.4. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se crea la Ley que Regula el Comercio de comida preparada a través de estructuras móviles sobre ruedas en el Distrito Federal.

7.5. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que instaure mesas de diálogo con la finalidad de implementar las medidas necesarias para encontrar la paz en México.

7.6. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Delegación Magdalena Contreras para que presente un informe a este Órgano Legislativo sobre el número de establecimientos mercantiles denominados tiendas de conveniencia instalados en la demarcación, los permisos otorgados para la instalación de los mismos, el número de operativos implementados para vigilar su funcionamiento y sus resultados.

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los pasivos en materia de energía eléctrica del Gobierno y de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

7.8. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Distrito Federal.

7.9. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, para que en el marco de sus facultades lleve a cabo la contratación de tipo extraordinario de los trabajadores voluntarios no asalariados de limpia del Distrito Federal.

7.10. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo al funcionamiento de los casinos en el Distrito Federal.

7.11. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual este Órgano Legislativo cita a comparecer a los Secretarios de Salud y de Protección Civil ambos del Gobierno del Distrito Federal.

7.12. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Titular de la Secretaría de Energía a nivel federal, Lic. Pedro Joaquín Coldwell, que con base a sus atribuciones, realice un dictamen de verificación, mediante el cual se haga constar el cumplimiento irrestricto de la infraestructura sujeta a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, en materia de gas LP, de quienes manejen tanques de gas tipo cilindro, a fin de garantizar que los que sean distribuidos en la Ciudad de México, cumplan con dicha norma, salvaguardando así la vida y seguridad de las y los capitalinos. Asimismo, se solicita respetuosamente, a la Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lic. Lorena Martínez Rodríguez, realice las acciones necesarias para verificar de forma permanente, el contenido neto de cada camión repartidor de gas LP. a fin de constatar que los mismos cumplan con el peso, cuenten con sellos de garantía y las condiciones mínimas de seguridad, operación y mantenimiento que se deben cumplir, con el objeto de brindar información que pueda brindar mayor certeza a las y los consumidores capitalinos.

7.13. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales y al Director General del Registro Civil del Distrito Federal, Licenciado Héctor Maldonado San Germán; para que de manera inmediata homologuen la información y requisitos que se proporcionan para realizar trámites en los Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal.

7.14. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, a que implementen un programa emergente de abasto de huevo que interrumpa la especulación, el acaparamiento y encarecimiento del huevo.

7.15. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales; para que se expida de manera inmediata el Reglamento de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero transitorio del decreto por el que se crea la ley de referencia.

7.16. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo a la fracción XI del artículo 3º; se adiciona una fracción XXXI y se recorre la subsecuente del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 6 de abril de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0021-3/2015

**DIP. ARIADNA MONTIEL REYES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Vigésima primera Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Jueves 9 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
 - 7.2. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 y se adicionan los artículos 18 bis y 18 ter en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para establecer los requisitos que deberán cumplir los titulares de las Secretarías del Gobierno del Distrito Federal.
 - 7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para que emprenda acciones encaminadas a regularizar el funcionamiento de los llamados food trucks en la Ciudad
 - 7.4. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se crea la Ley que Regula el Comercio de comida preparada a través de estructuras móviles sobre ruedas en el Distrito Federal.

7.5. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que instaure mesas de diálogo con la finalidad de implementar las medidas necesarias para encontrar la paz en México.

7.6. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Delegación Magdalena Contreras para que presente un informe a este Órgano Legislativo sobre el número de establecimientos mercantiles denominados tiendas de conveniencia instalados en la demarcación, los permisos otorgados para la instalación de los mismos, el número de operativos implementados para vigilar su funcionamiento y sus resultados.

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los pasivos en materia de energía eléctrica del Gobierno y de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

7.8. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Distrito Federal.

7.9. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, para que en el marco de sus facultades lleve a cabo la contratación de tipo extraordinario de los trabajadores voluntarios no asalariados de limpia del Distrito Federal.

7.10. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo al funcionamiento de los casinos en el Distrito Federal.

7.11. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual este Órgano Legislativo cita a comparecer a los Secretarios de Salud y de Protección Civil ambos del Gobierno del Distrito Federal.

7.12. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Titular de la Secretaría de Energía a nivel federal, Lic. Pedro Joaquín Coldwell, que con base a sus atribuciones, realice un dictamen de verificación, mediante el cual se haga constar el cumplimiento irrestricto de la infraestructura sujeta a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, en materia de gas LP, de quienes manejen tanques de gas tipo cilindro, a fin de garantizar que los que sean distribuidos en la Ciudad de México, cumplan con dicha norma, salvaguardando así la vida y seguridad de las y los capitalinos. Asimismo, se solicita respetuosamente, a la Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lic. Lorena Martínez Rodríguez, realice las acciones necesarias para verificar de forma permanente, el contenido neto de cada camión repartidor de gas LP. a fin de constatar que los mismos cumplan con el peso, cuenten con sellos de garantía y las condiciones mínimas de seguridad, operación y mantenimiento que se deben cumplir, con el objeto de brindar información que pueda brindar mayor certeza a las y los consumidores capitalinos.

7.13. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales y al Director General del Registro Civil del Distrito Federal, Licenciado Héctor Maldonado San Germán; para que de manera inmediata homologuen la información y requisitos que se proporcionan para realizar trámites en los Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal.

7.14. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, a que implementen un programa emergente de abasto de huevo que interrumpa la especulación, el acaparamiento y encarecimiento del huevo.

7.15. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales; para que se expida de manera inmediata el Reglamento de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero transitorio del decreto por el que se crea la ley de referencia.

7.16. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo a la fracción XI del artículo 3º; se adiciona una fracción XXXI y se recorre la subsecuente del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 6 de abril de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0021-4/2015

**DIP. ARTURO SANTANA ALFARO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Vigésima primera Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Jueves 9 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
 - 7.2. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 y se adicionan los artículos 18 bis y 18 ter en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para establecer los requisitos que deberán cumplir los titulares de las Secretarías del Gobierno del Distrito Federal.
 - 7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para que emprenda acciones encaminadas a regularizar el funcionamiento de los llamados food trucks en la Ciudad
 - 7.4. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se crea la Ley que Regula el Comercio de comida preparada a través de estructuras móviles sobre ruedas en el Distrito Federal.

7.5. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que instaure mesas de diálogo con la finalidad de implementar las medidas necesarias para encontrar la paz en México.

7.6. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Delegación Magdalena Contreras para que presente un informe a este Órgano Legislativo sobre el número de establecimientos mercantiles denominados tiendas de conveniencia instalados en la demarcación, los permisos otorgados para la instalación de los mismos, el número de operativos implementados para vigilar su funcionamiento y sus resultados.

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los pasivos en materia de energía eléctrica del Gobierno y de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

7.8. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Distrito Federal.

7.9. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, para que en el marco de sus facultades lleve a cabo la contratación de tipo extraordinario de los trabajadores voluntarios no asalariados de limpia del Distrito Federal.

7.10. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo al funcionamiento de los casinos en el Distrito Federal.

7.11. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual este Órgano Legislativo cita a comparecer a los Secretarios de Salud y de Protección Civil ambos del Gobierno del Distrito Federal.

7.12. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Titular de la Secretaría de Energía a nivel federal, Lic. Pedro Joaquín Coldwell, que con base a sus atribuciones, realice un dictamen de verificación, mediante el cual se haga constar el cumplimiento irrestricto de la infraestructura sujeta a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, en materia de gas LP, de quienes manejen tanques de gas tipo cilindro, a fin de garantizar que los que sean distribuidos en la Ciudad de México, cumplan con dicha norma, salvaguardando así la vida y seguridad de las y los capitalinos. Asimismo, se solicita respetuosamente, a la Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lic. Lorena Martínez Rodríguez, realice las acciones necesarias para verificar de forma permanente, el contenido neto de cada camión repartidor de gas LP. a fin de constatar que los mismos cumplan con el peso, cuenten con sellos de garantía y las condiciones mínimas de seguridad, operación y mantenimiento que se deben cumplir, con el objeto de brindar información que pueda brindar mayor certeza a las y los consumidores capitalinos.

7.13. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales y al Director General del Registro Civil del Distrito Federal, Licenciado Héctor Maldonado San Germán; para que de manera inmediata homologuen la información y requisitos que se proporcionan para realizar trámites en los Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal.

7.14. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, a que implementen un programa emergente de abasto de huevo que interrumpa la especulación, el acaparamiento y encarecimiento del huevo.

7.15. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales; para que se expida de manera inmediata el Reglamento de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero transitorio del decreto por el que se crea la ley de referencia.

7.16. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo a la fracción XI del artículo 3º; se adiciona una fracción XXXI y se recorre la subsecuente del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 6 de abril de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0021-5/2015

**DIP. GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Vigésima primera Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Jueves 9 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
 - 7.2. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 y se adicionan los artículos 18 bis y 18 ter en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para establecer los requisitos que deberán cumplir los titulares de las Secretarías del Gobierno del Distrito Federal.
 - 7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para que emprenda acciones encaminadas a regularizar el funcionamiento de los llamados food trucks en la Ciudad
 - 7.4. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se crea la Ley que Regula el Comercio de comida preparada a través de estructuras móviles sobre ruedas en el Distrito Federal.

7.5. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que instaure mesas de diálogo con la finalidad de implementar las medidas necesarias para encontrar la paz en México.

7.6. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Delegación Magdalena Contreras para que presente un informe a este Órgano Legislativo sobre el número de establecimientos mercantiles denominados tiendas de conveniencia instalados en la demarcación, los permisos otorgados para la instalación de los mismos, el número de operativos implementados para vigilar su funcionamiento y sus resultados.

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los pasivos en materia de energía eléctrica del Gobierno y de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

7.8. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Distrito Federal.

7.9. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, para que en el marco de sus facultades lleve a cabo la contratación de tipo extraordinario de los trabajadores voluntarios no asalariados de limpia del Distrito Federal.

7.10. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo al funcionamiento de los casinos en el Distrito Federal.

7.11. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual este Órgano Legislativo cita a comparecer a los Secretarios de Salud y de Protección Civil ambos del Gobierno del Distrito Federal.

7.12. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Titular de la Secretaría de Energía a nivel federal, Lic. Pedro Joaquín Coldwell, que con base a sus atribuciones, realice un dictamen de verificación, mediante el cual se haga constar el cumplimiento irrestricto de la infraestructura sujeta a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, en materia de gas LP, de quienes manejen tanques de gas tipo cilindro, a fin de garantizar que los que sean distribuidos en la Ciudad de México, cumplan con dicha norma, salvaguardando así la vida y seguridad de las y los capitalinos. Asimismo, se solicita respetuosamente, a la Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lic. Lorena Martínez Rodríguez, realice las acciones necesarias para verificar de forma permanente, el contenido neto de cada camión repartidor de gas LP. a fin de constatar que los mismos cumplan con el peso, cuenten con sellos de garantía y las condiciones mínimas de seguridad, operación y mantenimiento que se deben cumplir, con el objeto de brindar información que pueda brindar mayor certeza a las y los consumidores capitalinos.

7.13. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales y al Director General del Registro Civil del Distrito Federal, Licenciado Héctor Maldonado San Germán; para que de manera inmediata homologuen la información y requisitos que se proporcionan para realizar trámites en los Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal.

7.14. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, a que implementen un programa emergente de abasto de huevo que interrumpa la especulación, el acaparamiento y encarecimiento del huevo.

7.15. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales; para que se expida de manera inmediata el Reglamento de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero transitorio del decreto por el que se crea la ley de referencia.

7.16. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo a la fracción XI del artículo 3º; se adiciona una fracción XXXI y se recorre la subsecuente del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 6 de abril de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0021-6/2015

**DIP. JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Vigésima primera Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Jueves 9 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
 - 7.2. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 y se adicionan los artículos 18 bis y 18 ter en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para establecer los requisitos que deberán cumplir los titulares de las Secretarías del Gobierno del Distrito Federal.
 - 7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para que emprenda acciones encaminadas a regularizar el funcionamiento de los llamados food trucks en la Ciudad
 - 7.4. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se crea la Ley que Regula el Comercio de comida preparada a través de estructuras móviles sobre ruedas en el Distrito Federal.

7.5. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que instaure mesas de diálogo con la finalidad de implementar las medidas necesarias para encontrar la paz en México.

7.6. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Delegación Magdalena Contreras para que presente un informe a este Órgano Legislativo sobre el número de establecimientos mercantiles denominados tiendas de conveniencia instalados en la demarcación, los permisos otorgados para la instalación de los mismos, el número de operativos implementados para vigilar su funcionamiento y sus resultados.

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los pasivos en materia de energía eléctrica del Gobierno y de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

7.8. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Distrito Federal.

7.9. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, para que en el marco de sus facultades lleve a cabo la contratación de tipo extraordinario de los trabajadores voluntarios no asalariados de limpia del Distrito Federal.

7.10. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo al funcionamiento de los casinos en el Distrito Federal.

7.11. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual este Órgano Legislativo cita a comparecer a los Secretarios de Salud y de Protección Civil ambos del Gobierno del Distrito Federal.

7.12. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Titular de la Secretaría de Energía a nivel federal, Lic. Pedro Joaquín Coldwell, que con base a sus atribuciones, realice un dictamen de verificación, mediante el cual se haga constar el cumplimiento irrestricto de la infraestructura sujeta a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, en materia de gas LP, de quienes manejen tanques de gas tipo cilindro, a fin de garantizar que los que sean distribuidos en la Ciudad de México, cumplan con dicha norma, salvaguardando así la vida y seguridad de las y los capitalinos. Asimismo, se solicita respetuosamente, a la Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lic. Lorena Martínez Rodríguez, realice las acciones necesarias para verificar de forma permanente, el contenido neto de cada camión repartidor de gas LP. a fin de constatar que los mismos cumplan con el peso, cuenten con sellos de garantía y las condiciones mínimas de seguridad, operación y mantenimiento que se deben cumplir, con el objeto de brindar información que pueda brindar mayor certeza a las y los consumidores capitalinos.

7.13. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales y al Director General del Registro Civil del Distrito Federal, Licenciado Héctor Maldonado San Germán; para que de manera inmediata homologuen la información y requisitos que se proporcionan para realizar trámites en los Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal.

7.14. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, a que implementen un programa emergente de abasto de huevo que interrumpa la especulación, el acaparamiento y encarecimiento del huevo.

7.15. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales; para que se expida de manera inmediata el Reglamento de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero transitorio del decreto por el que se crea la ley de referencia.

7.16. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo a la fracción XI del artículo 3º; se adiciona una fracción XXXI y se recorre la subsecuente del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO

México, D.F., a 6 de abril de 2015
Oficio: ALDF/VIL/CAPL/0021-7/2015

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción II, 63, 67 de la Ley Orgánica; 29, 30, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 fracción I, 12 fracción III, 22, 24, del Reglamento Interior de Comisiones, todos, ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la **"Vigésima primera Sesión Ordinaria"**, de esta Comisión de Administración Pública Local, la cual tendrá verificativo el próximo **Jueves 9 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo, calle de Donceles s/n esquina Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Acta de la Sesión anterior;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Consideración de la Versión Estenográfica de la Sesión anterior;
5. Comunicados de la Mesa Directiva;
6. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo;
 - 7.1. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
 - 7.2. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 y se adicionan los artículos 18 bis y 18 ter en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para establecer los requisitos que deberán cumplir los titulares de las Secretarías del Gobierno del Distrito Federal.
 - 7.3. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para que emprenda acciones encaminadas a regularizar el funcionamiento de los llamados food trucks en la Ciudad

7.4. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se crea la Ley que Regula el Comercio de comida preparada a través de estructuras móviles sobre ruedas en el Distrito Federal.

7.5. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que instaure mesas de diálogo con la finalidad de implementar las medidas necesarias para encontrar la paz en México.

7.6. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Delegación Magdalena Contreras para que presente un informe a este Órgano Legislativo sobre el número de establecimientos mercantiles denominados tiendas de conveniencia instalados en la demarcación, los permisos otorgados para la instalación de los mismos, el número de operativos implementados para vigilar su funcionamiento y sus resultados.

7.7. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre los pasivos en materia de energía eléctrica del Gobierno y de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

7.8. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Distrito Federal.

7.9. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, para que en el marco de sus facultades lleve a cabo la contratación de tipo extraordinario de los trabajadores voluntarios no asalariados de limpia del Distrito Federal.

7.10. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo al funcionamiento de los casinos en el Distrito Federal.

7.11. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual este Órgano Legislativo cita a comparecer a los Secretarios de Salud y de Protección Civil ambos del Gobierno del Distrito Federal.

7.12. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Titular de la Secretaría de Energía a nivel federal, Lic. Pedro Joaquín Coldwell, que con base a sus atribuciones, realice un dictamen de verificación, mediante el cual se haga constar el cumplimiento irrestricto de la infraestructura sujeta a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, en materia de gas LP, de quienes manejen tanques de gas tipo cilindro, a fin de garantizar que los que sean distribuidos en la Ciudad de México, cumplan con dicha norma, salvaguardando así la vida y seguridad de las y los capitalinos. Asimismo, se solicita respetuosamente, a la Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lic. Lorena Martínez Rodríguez, realice las acciones necesarias para verificar de forma permanente, el contenido neto de cada camión repartidor de gas LP. a fin de constatar que los mismos cumplan con el peso, cuenten con sellos de garantía y las condiciones mínimas de seguridad, operación y mantenimiento que se deben cumplir, con el objeto de brindar información que pueda brindar mayor certeza a las y los consumidores capitalinos.

7.13. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Maestro José Ramón

Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales y al Director General del Registro Civil del Distrito Federal, Licenciado Héctor Maldonado San Germán; para que de manera inmediata homologuen la información y requisitos que se proporcionan para realizar trámites en los Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal.

7.14. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, a que implementen un programa emergente de abasto de huevo que interrumpa la especulación, el acaparamiento y encarecimiento del huevo.

7.15. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales; para que se expida de manera inmediata el Reglamento de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero transitorio del decreto por el que se crea la ley de referencia.

7.16. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo a la fracción XI del artículo 3º; se adiciona una fracción XXXI y se recorre la subsecuente del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos Generales.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
PRESIDENTE

DIP. ADRIÁN MICHEL ESPINO
SECRETARIO